

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS
MODERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DE 13 DE MARZO DE 2026**

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Toma de acuerdos, si procede, sobre número de alumnos externos a admitir en exámenes CertAcles.
3. Aprobación, si procede, de la memoria del curso 2024-2025.
4. Toma de acuerdo, si procede, sobre propuesta de actividades culturales.
5. Toma de acuerdo, si procede, sobre propuesta de modificación del articulado del Reglamento del CULM.
6. Toma de acuerdo, si procede, sobre asuntos remitidos desde la secretaría del centro.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario CULM curso 2026-2027.
8. Toma de acuerdo, si procede, sobre solicitudes de compras.
9. Informe de Dirección.
10. Ruegos y preguntas.

Miembros asistentes:

Directora:
Begoña Checa Barbosa

Subdirectora:
Wiebke Bayer

Designados por el Rector:
Luis Morellón Alquézar (Vicerrector de Política Académica)

Personal del área docente:
Pilar Arregui Moreno
Marco Di Domenico
María Luisa Jiménez Cook
Jesús Moreno Agudo
Ana Cristina Lasmarías Urbán
Rosa Novellón Marcén

Personal del área de administración:
Rosa María Martínez Rico

Estudiante:
Susana Ainsa Zazurca

Administradora:
Ascensión Bartolomé Aylón
(Asiste con voz, pero sin voto)

Profesora Secretaria
Nieves Guallar Abadía

En Zaragoza, a las nueve y treinta horas del viernes, día 13 de marzo de 2026, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta del Centro Universitario de Lenguas Modernas, que tiene lugar en la Sala de Juntas del Edificio Interfacultades (2ª planta), presidida por la Directora, Begoña Checa Barbosa, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros que se citan al margen.

Excusan su asistencia:
María de la Paloma Apellaniz Gómez (Vicerrectora de Economía) y Amaya Zubillaga Pérez (personal del área docente).

Sin más dilación, se procede a tratar el primer punto del orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de 12 de diciembre de 2025 queda aprobada por asentamiento.

2. Toma de acuerdo, si procede, sobre el número de alumnos externos a admitir en exámenes CertAcles.

Se procede a acordar el número de alumnos externos a admitir en las pruebas CertAcles del presente curso, una vez oídas



las secciones se concreta en los siguientes:

- Inglés: 40 en cada uno de los niveles B1, B2 y C1. Huesca y Teruel: 10 por nivel CertAcles.
- Francés: 15 en cada uno de los niveles B1 y B2 y 10 en C1.
- Alemán: 20 en el nivel B1 y 10 en B2.
- Italiano: 20 en cada uno de los niveles B1, B2.

3. Aprobación, si procede, de la memoria de curso 2024-2025.

Se presenta la memoria del curso 2024-2025 que ha sido enviada a los miembros de la Junta mediante enlace. La memoria queda aprobada, a falta de la inclusión de unas últimas puntualizaciones y correcciones, y se publicará en breve en el apartado correspondiente de nuestra página web para consulta de las personas interesadas.

4. Toma de acuerdo, si procede, sobre propuestas de actividades culturales.

La Junta procede a tratar la solicitud recibida desde la sección de japonés, se trata de una actividad que vendría a completar las ya realizadas en torno a la celebración del 8 de marzo:

Recital de canciones japonesas por el Dúo Kokeshi a celebrarse el 18 de marzo en la sala polivalente del edificio Interfacultades (17:30 horas) y con un presupuesto de 150 euros (IVA incluido). Se trata de un dúo formado por Laura Andrés (guitarra) y Esther Albalá (voz), que interpretará una selección de canciones populares japonesas en un formato acústico íntimo de voz y guitarra. Se recuerda que el dúo alcanzó reconocimiento internacional tras ganar el Gran Premio del concurso “We Love Japanese Songs 2013” de la cadena japonesa NHK, compitiendo con participantes de todo el mundo.

En este recital especial, el repertorio estará dedicado a grandes compositoras y cantantes japonesas de las eras Shōwa y Heisei, como Matsutōya Yumi o Iruka, poniendo en valor la contribución de las mujeres a la música japonesa.

Se acuerda la realización de la actividad.

5. Toma de acuerdo, si procede, sobre propuesta de modificación de articulado del Reglamento del CULM.

Se informa de que al revisar el Reglamento del CULM se observó que el artículo 60 del reglamento del CULM, acerca de los derechos y deberes de los estudiantes, hacía referencia a su vez a unos artículos de los Estatutos de la Universidad que ya no se corresponden con la nueva versión de estos últimos.

Se subraya que el texto de la modificación ha sido consultado con la Secretaría General de la UZ desde donde se nos indicó que la redacción propuesta no presentaba inconvenientes al ser es una adaptación del anterior Reglamento a los nuevos Estatutos. Se nos informó igualmente de que no parecía una norma restrictiva de derechos, sino que indicaba derechos que son de muy difícil reconocimiento en el CULM por las peculiaridades de las enseñanzas que se imparten en el centro.

La versión modificada del artículo 60 del reglamento del CULM, aprobada en esta sesión de Junta, se concreta en los siguientes términos:

CSV: f2b32c696fd2b082b1d72d0251126a7f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria del CULM	03/06/2026 10:29:00	

Artículo 60. Derechos y deberes

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y en el marco referencial de las enseñanzas que se imparten en el Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza, los estudiantes del Centro tendrán los derechos establecidos en el apartado 1 del artículo 188 de los Estatutos, así como los del apartado 2 del mencionado artículo, a excepción de lo establecido en los puntos f), g), j), k) y de aquellos establecidos en el artículo 189 a excepción del apartado 1b). Asimismo, los estudiantes habrán de cumplir los deberes establecidos en el artículo 190.

Se acuerda proceder a la modificación que será remitida a la secretaría General de la UZ para culminar su tramitación.

6. Toma de acuerdo, si procede, sobre asuntos remitidos desde la secretaría del centro.

Desde la secretaría del centro se propone la modificación del acuerdo de anterior sesión de Junta (12 de diciembre 2025) acerca de los cambios de nivel en grupos de conversación. En el citado acuerdo se disponía lo siguiente: "Durante los primeros días de clase, se indicará al alumno/a de conversación si su nivel resulta adecuado dentro del grupo en el que se encuentra ubicado. En caso de que el nivel del alumno/a no se considere adecuado, quedará a discreción del profesor a cargo del grupo docente la reubicación del alumno/a en un grupo del nivel correspondiente, siempre y cuando haya disponibilidad de horarios y grupos. Se recuerda al profesorado de conversación que el número máximo de alumnos por grupo seguirá siendo de 10, pudiendo ser este número ampliable a 12, solo en caso de necesidad derivada de la reubicación de este tipo de alumnado".

Desde la secretaría del centro se plantea la cuestión de qué se hace en caso de que el nuevo grupo de destino a que el alumno/a quiere acceder esté completo. Tras debate, se acuerda añadir una puntualización al acuerdo arriba indicado señalando que, en caso de que el nuevo grupo docente objeto de la reubicación tuviera ya 12 alumnos, se deberá contar con el visto bueno del profesor responsable del mismo para la incorporación, de forma totalmente excepcional, de nuevo alumnado.

Asimismo, se acuerda que, en cambios de nivel en grupos de conversación por recomendación del profesor, se procederá a la devolución del importe de la matrícula en caso de que el nuevo grupo de conversación disponible no se ajustara en día u horario a las preferencias del alumno/a.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario CULM 2026-2027.

Se procede a la presentación de la propuesta de calendario académico y administrativo del CULM para el curso 2026-2027. Entre las fechas más destacadas se señalan las siguientes:

Cursos generales anuales del 7 de septiembre 2026 al 6 de mayo 2027.

Cursos preparatorios: primer semestre del 7 de septiembre 2026 al 12 de enero 2027 y segundo semestre del 18 de enero al 6 de mayo 2027.

Grupos de conversación: primer semestre del 14 de septiembre al 21 de diciembre 2026 (lunes) y 14 de septiembre al 15 de diciembre 2026 (resto de días de la semana).

Segundo semestre (lunes martes) del 25 de enero al 27 de abril 2027 y (miércoles y jueves) del 25 de enero al 6 de mayo de 2027.

CSV: f2b32c696fd2b082b1d72d0251126a7f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria del CULM	03/06/2026 10:29:00	

Exámenes CertAcles de inglés: convocatoria ordinaria 7 de mayo y extraordinaria 11 de junio 2027.

Resto de exámenes: convocatoria ordinaria desde el 10 de mayo y extraordinaria desde el 14 de junio 2027.

El detalle del calendario académico y administrativo podrá consultarse en breve en la web del centro.

8. Toma de acuerdo, si procede, sobre solicitudes de compras.

Desde la secretaría del centro se solicita la compra de tres pantallas de ordenador grandes y dos brazos articulados para pantallas con el fin de facilitar el trabajo diario y la labor de atención al público del personal de secretaría. Se acuerda acceder a la solicitud. Se subraya que se procederá a la compra de un brazo articulado de momento, de los dos solicitados, con el fin de comprobar su funcionalidad antes de proceder a la compra del segundo.

Se informa igualmente de que se ha comprado un sillón de profesor nuevo con brazos para el aula 607.

9. Informe de dirección.

Toma la palabra la Directora para informar de los siguientes asuntos de interés:

- Convenio con Teatro de la Estación: se ha firmado un convenio con la citada entidad con el fin de que el alumnado del CULM tenga acceso a obras representadas en versión original (subtitulada) por compañías internacionales y beneficiándose de una tarifa reducida.
- Solicitud de incremento de nivel profesorado CULM: se informa brevemente de la reunión mantenida con la Vicegerente de RRHH de la UZ quien comunicó a la Directora del centro que tendríamos más información a lo largo de este semestre.
- Oferta de empleo público: se comentó desde la Vicegerencia de la UZ el carácter prioritario de la nueva oferta de plazas que incluyen una plaza para la sección de italiano (2024), además de plazas para las secciones de griego inglés, alemán y francés (2025). No obstante, se desconoce la fecha concreta de publicación de la citada oferta que se espera dentro del presente año.
- Prueba de nivel para el nuevo grado en International Business: se trata de un nuevo grado que viene a sustituir al anterior ADEI. A diferencia de este último, en el nuevo International Business, el estudiantado necesita un nivel B2 de inglés para acceder al mismo. Al ser el año de implantación, se va a pedir al alumnado bien una certificación o bien la superación de la prueba de nivel realizada con el CULM. Se ha preparado un certificado a tales efectos donde se deja constancia de que no se trata de una certificación oficial, sino que se trata de una prueba informativa a efectos de acceso a la citada titulación en el curso académico 2026-2027.
- Aulas corporativas: el Vicerrectorado de Comunicación nos ha informado de la existencia de un proyecto denominado "Aulas Corporativas" de colaboración entre la UZ y empresas donde se crean espacios dentro de la UZ, pero financiados en cuanto a equipamiento por las entidades colaboradoras (Ibercaja). Se trata de aulas polivalentes para uso de profesorado y alumnado y desarrollo de diversas actividades. El CULM ha solicitado poder utilizar una de dichas aulas para uso tanto del alumnado, como del

CSV: f2b32c696fd2b082b1d72d0251126a7f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria del CULM	03/06/2026 10:29:00	

propio personal del centro (trabajo colaborativo, reuniones, actividad cultural...). Tras Semana Santa se llevará a cabo una reunión entre responsables de la UZ y del CULM con el fin de tratar este tema más en detalle. Se va a solicitar que la financiación corra a cargo de Caja Rural, entidad con la que el centro ya ha colaborado en recientes ocasiones (becas alumnado CULM).

- Jornadas de Movilidad al extranjero para jóvenes: el CULM va a participar en las jornadas denominadas "Go de propio" con la participación del Vicerrectorado de Internacionalización y organizadas desde el ayuntamiento de Zaragoza (26 de marzo). Se incluirán charlas para jóvenes de entre 14 a 30 años y se instalará una mesa informativa. También la Directora del CULM llevará a cabo una presentación del centro. Se considera una buena oportunidad para dar visibilidad al CULM entre posibles futuros estudiantes. Se desarrollará en horario de mañana y tarde y se han pedido voluntarios entre el profesorado con el fin de colaborar en la mesa informativa a lo largo de la jornada.
- Reunión Delegada Cursos Extraordinarios: el 26 de febrero tuvo lugar la citada reunión. Durante la misma se animó al CULM a participar con propuestas de cursos con el fin de ampliar y diversificar la oferta de cursos extraordinarios para incluir la rama de idiomas. Se ha trasladado documentación detallada al respecto a los profesores en caso de que estuvieran interesados en presentar algún curso.
- Aulas cuarta planta: se informa de que en las aulas nuevas de la cuarta planta se van a instalar vinilos decorativos en las paredes con el fin de darles un aspecto más acogedor, dadas las dimensiones y características de las mismas.

10. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Delegada de Estudiantes del CULM para trasladar la consulta de un alumno acerca del documento informativo de los exámenes CertAcles para alumnos externos y las exenciones de pago de las que podría beneficiarse, especialmente en el caso de participar en misiones internacionales. Se le recomienda que indique al alumno la conveniencia de trasladar su consulta a la secretaria del centro. Dado el carácter particular de la misma se hace necesario una descripción más detallada con el fin de dar la respuesta adecuada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta minutos.

CSV: f2b32c696fd2b082b1d72d0251126a7f

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 5 / 5

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARÍA NIEVES GUALLAR ABADÍA

Profesora Secretaria del CULM

03/06/2026 10:29:00

